

**Algunas ideas que creo debemos considerar al pensar la estructura  
universitaria que salga del proceso de reforma en curso.**

**Gregory Randall**

**14/08/2007**

Estas ideas son muy puntuales y se refieren sobre todo a algunas ideas para progresar en la vía de alejarnos de un funcionamiento federativo y acercarnos a un funcionamiento que permita pensar a la universidad como un todo. Son el resultado de observar la mecánica de funcionamiento de nuestra institución desde los cargos de gobierno en que he participado. Deberán integrarse de manera armónica en una propuesta global que integre naturalmente otros elementos y aportes.

Tal como están hoy las cosas, el gobierno universitario se estructura con una doble dinámica: por un lado hay una representación de los órdenes a todos los niveles, por el otro hay una representación por áreas del conocimiento que se estructura a nivel de cátedras y departamentos, escuelas y facultades, áreas y macro áreas y finalmente un Consejo Directivo Central. La dinámica relacionada con la representación de los órdenes en algunas ocasiones se subordina a la segunda dinámica y en otras no.

Esta estructura tiene ciertas virtudes y ciertos problemas inherentes. Entre las primeras se puede rescatar un cierto nivel de descentralización que puede ser positivo si no degenera en una cacofonía de prácticas a veces contradictorias. Problemas tiene varios, entre ellos la dificultad para pensar la Universidad como proyecto global y concurrentemente la existencia de una actitud en la cual cada área, facultad o escuela tira para su lado. Pienso que una de las tendencias que deben gobernar las modificaciones que impulsemos en las estructuras que tenemos es buscar movernos desde una "federación de servicios" hacia una estructura más coherente y unida, donde las estructuras de dirección política piensen en términos de Universidad más que en términos de sus intereses sectoriales. En años recientes se hizo un esfuerzo por unificar que se ha expresado en la noción de Áreas y Macro Áreas. Esta iniciativa tiene ciertas ventajas y ha producido algunas interacciones pero esta forma de abordar el problema no me parece la mejor pues incrementa los niveles de intermediación y mantiene el problema del federalismo, simplemente a otro nivel de resolución. Propongo un cambio en las estructuras políticas de dirección que cambie radicalmente este sistema federativo. La idea sería que los órganos centrales de conducción política no sean la expresión de una suma de intereses sectoriales sino la responsabilidad de colectivos representativos pero cuya función claramente sea global. En este contexto hago las siguientes propuestas concretas:

Las Comisiones Centrales (CSIC, CSE, CSEAM, etc.) pasarían a ser estructuras donde no hay representantes ni de Facultades ni de Áreas. La palabra "Sectorial" que aparece en el nombre de estas comisiones no debe asociarse con la noción de "sectores disciplinares" de la Universidad, sino más bien con la noción de "sectores funcionales" (investigación, extensión, enseñanza, etc.). Las mismas estarían conformadas por un

conjunto de personas nombradas de la siguiente forma: " Representantes de los órdenes.  
" Un conjunto de docentes (que no serían representantes del orden docente sino que sustituirían a los que hoy son representantes de las Áreas) de reconocida trayectoria universitaria y nombrados por consenso por el CDC.

"Este grupo de personas tendrá la misión de cumplir con las funciones que tenga la dicha comisión central y dará cuenta al CDC y no a sus servicios. Deberán pensar como Universidad y no como representantes de Áreas o Facultades.

"Se procurará que ese grupo de personas incluya diversas sensibilidades a fin de cumplir mejor su función de pensar el desarrollo de la Universidad en su conjunto.

Esta medida tiene un fuerte carácter político. A partir de allí podemos pensar en otras del mismo tenor. Las tareas de los órganos centrales de gobierno no deben estar teñidas de intereses sectoriales, lo cual no quiere decir que no existan instancias en las cuales se expresen dichos legítimos intereses.

Se me ocurre que debemos acompañar esta medida con otras de tipo administrativo y de carácter más simbólico pero que contribuyen a la construcción de una identidad común y facilitan el desarrollo de actividades que abarquen a varios servicios (grupos multidisciplinarios de investigación, cursos conjuntos, posibilidad para que los estudiantes hagan algunos cursos en otros servicios universitarios, etc.):

"Las carreras que se cursen en la UdelaR residirán en algún servicio o en varios pero ciertos aspectos de su gestión serán totalmente centrales: en particular hay que aumentar el rol de la Bedelia central.

"El título será expedido por la UdelaR y no por las Facultades. Su formato será similar."El calendario lectivo será uniforme en toda la institución y decidido por el CDC. En particular se deberá velar porque los periodos de vacaciones y clases sean comunes a todas las Facultades.

"Creación de un sistema de buses circulares, frecuente y gratuito, para estudiantes y funcionarios de la institución. Este sistema de buses debería conectar con fluidez todos los servicios y hacer que no sea traumático que un estudiante tenga cursos en edificios diferentes o un docente una reunión puntual en otro lugar físico que el de su trabajo habitual.

Gregory Randall